ACTA N° 136/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6276/2017

Adquisición de Motosierras
1er. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE el Sr Carlos Cabral y la C.P. Raquel Molinas, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 6264/2017**, para la **"Adquisición de Motosierras"**, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N° 647/2017** de fecha **23/10/2017**, ID Nº **323.746.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. CHACOMER SAE
2. T-MAX SA
3. MOLMAN SA
4. ACI DE MARIO APONTE

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Nombre de la Empresa / No Aplica

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1.	CHACOMER SAE	GUARANIES	Gs. 19.335.700.- Oferta Parcial – Cotiza el Item 02.
2.	T-MAX SA	GUARANIES	Gs. 49.210.000.- Oferta Total
3.	MOLMAN SA	GUARANIES	Gs. 48.213.305.- Oferta Total
4.	ACI DE MARIO APONTE	GUARANIES	Gs. 42.345.000.- Oferta Total

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente

ACI
Ricardo Sapuay Caru
Gerente General

cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales*
CHACOMER SAE	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1475614	Presenta SIPE N° 1475614	Presenta SIPE N° 1475614
T-MAX SA	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1475627	Presenta SIPE N° 1475627	Presenta SIPE N° 1475627
MOLMAN SA	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1474702	Presenta SIPE N° 1474702	Presenta SIPE N° 1474702
ACI DE MARIO APONTE	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1475190	Presenta SIPE N° 1475190	Presenta SIPE N° 1475190

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

1.....

2.....

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Sr. Carlos Cabral
Dpto. de Compras

C.P Raquel Molinas
Dpto. de Compras

Sr. Ricardo Aponte
ACI
ACI
Ricardo Aponte Cano
Gerente General